

COMUNICACIÓN A LOS USUARIOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

Respetados usuarios, reciban un cordial saludo de parte del equipo de trabajo del tribunal.

Como todos conocen, hemos asumido el reto de la virtualidad en el cumplimiento de nuestra misión de administrar justicia y de atenderlos a ustedes señores abogados, ciudadanos y usuarios en general, reto que conlleva - por las limitaciones que padecemos, especialmente las ligadas a la pandemia y a las fallas de conectividad -, muchas problemáticas que luchamos cada día por minimizar.

En ese marco y ante el nuevo pico del covid que nos aqueja, queremos en primer lugar transmitirles un mensaje de aliento y positivismo, orientado a que tengamos la conciencia de que pronto superaremos este mal momento y que ello depende en gran medida del autocuidado que cada uno se dispense en la aplicación de las normas de bioseguridad.

De igual manera, sea esta la oportunidad para recordarles que el único canal de correo electrónico habilitado para comunicarse con el tribunal es **stcarioha@cendoj.ramajudicial.gov.co**, de manera que les pedimos abstenerse de enviar mensajes o copiar mensajes a otros correos institucionales, pues al hacerlo se saturan las bandejas de entrada y se dificulta en grado sumo la ejecución de nuestro trabajo.

Adicionalmente, la secretaría del tribunal tiene habilitado un teléfono celular que se adquirió para facilitar el acceso vía whatsapp o por llamadas, que es el número 3052565433 o al fijo 7273891 y del que les pedimos hacer uso adecuado.

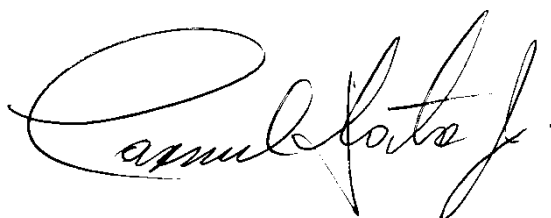
En todo caso, el acceso por esas vías debe hacerse atendiendo el horario dispuesto para la atención al público que es entre 8:00 a.m. a 12m; y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

De igual forma, a través de esta página los tendremos enterados de asuntos de interés para ustedes relacionados con la jurisdicción, como por ejemplo, la reforma a la ley 1437 de 2011 a través de la ley 2080 de 2021 (enero 25).

Estamos comprometidos con brindarles una justicia pronta, cumplida y con altos estándares de calidad, para lo cual contamos con el concurso de ustedes, nuestros usuarios, de quienes esperamos toda la colaboración para lograrlo.

Finalmente, debemos informarles en sintonía con lo anterior, sobre la creación de un nuevo juzgado administrativo en la ciudad de Riohacha que sin lugar a dudas ha de contribuir a que nuestra jurisdicción, integrada por el tribunal y los ahora cuatro juzgados administrativos, preste a la comunidad un servicio más oportuno.

¡Contamos con ustedes, señores usuarios!



CARMEN CECILIA PLATA JIMÉNEZ

Presidenta del Tribunal Administrativo de La Guajira